

Cartagena, 25 de abril de 2018

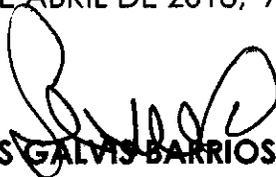
**EL SUSCRITO SECRETARÍO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR**  
**HACE CONSTAR**

Medio de Control	<b>REPARACIÓN DIRECTA</b>
Radicado	<b>13001-23-33-000-2014-00375-00</b>
Demandante	<b>DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR</b>
Demandado	<b>NACIÓN - RAMA JUDICIAL</b>
Magistrado Ponente	<b>EDGAR ALEXI VÁSQUEZ CONTRERAS</b>

QUE DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN LA PROVIDENCIA DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2018, SE DEJA A DISPOSICION DE LAS PARTES EN LA SECRETARIA GENERAL DE ESTA CORPORACION, LA RESPUESTAS ENVIADA POR LA COORDINADORA DE LA OFICINA JUDICIAL DE CARTAGENA, VISIBLE A FOLIOS 171-172 DEL EXPEDIENTE, PARA QUE DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS SIGUIENTES, SI A BIEN LO TIENEN, EJERCITEN SU DERECHO DE CONTRADICCION Y DEFENSA A TRAVES DE LOS MEDIOS PROCESALES LEGALMENTE ESTATUIDOS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA INFORMACIÓN REMITIDA SE ENCUENTRA EN MEDIO MAGNÉTICO (FL. 172), POR LO QUE SE INDICA A LAS PARTES QUE SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN.

EMPIEZA EL TRASLADO: 26 DE ABRIL DE 2018, A LAS 8:00 A.M.



**JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS**  
Secretario General

VENCE EL TRASLADO: 30 DE ABRIL DE 2018, A LAS 5:00 P.M.

**JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS**  
Secretario General

Olm/Sec

**Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso**  
**E-Mail: [stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co)**  
**Teléfono: 6642718**



Rama Judicial del Poder Público  
 Consejo Superior de la Judicatura  
 Sala Administrativa  
 Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

DESAJB-OJ – 0112  
 Cartagena de Indias D.T. y C., 13 de abril de 2018

Doctor  
 EDGAR ALEXI VÁSQUEZ CONTRERAS  
 Magistrado  
 Tribunal Administrativo de Bolívar  
 Ciudad

REF: Reparación Directa  
Rad. 13001233300020140037500  
Demandante: Departamento de Bolívar  
Demandado: Nación – Rama Judicial

Cordial saludo.

En atención al requerimiento efectuado por el despacho a su cargo, conforme a lo ordenado en providencia de fecha 28 de febrero de 2018 proferida dentro del proceso de la referencia; adjuntamos en medio magnético el listado de depósitos judiciales pagados dentro del Proceso Ejecutivo Laboral seguido por la Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar contra el Departamento de Bolívar – Gobernación de Bolívar, que cursó en el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Cartagena bajo el radicado 13001310500720000016700, siendo un total de sesenta y tres (63) depósitos, cuyo monto asciende a la suma de \$74.175.590.466.95

Tal información fue suministrada por el Banco Agrario de Colombia mediante oficio GOC-UODE-2018-11063 de fecha 15 de marzo de 2018 en virtud de solicitud elevada por esta Oficina Judicial con el fin de dar contestación a los requerimientos de su despacho.

Atentamente,

MARÍA CLAUDIA ORTIZ GALINDO  
 Coordinadora Oficina Judicial de Cartagena

*Recibido  
 16-04-2018  
 Hora: 8:20 AM  
 Fe. Ho: 01 + CD  
 Fuente: Alexi Carrillo  
 No Funciona? D. J. B.  
 [Signature]*